

Señores concejales:

Por la presente, y conforme a lo ordenado por el Sr. Alcalde se convoca a Vd., para asistir a la Sesión Ordinaria a celebrar por el Pleno de la Corporación Municipal el día y hora que se señalen a continuación en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, en la que se tratarán los asuntos relacionados en el Orden del Día inserto a continuación.

Considérese, además, que de conformidad con el tenor literal que dispone el art. 46.2.b) de la Ley de Bases de Régimen Local 7/1985 de 2 de abril, "la documentación íntegra de los asuntos que componen el orden del día que deba servir de base al debate y, en su caso votación, deberá figurar a disposición de los concejales o diputados, desde el mismo día de la convocatoria, en la Secretaría de la Corporación."

En el caso de no concurrir el quórum a que se refiere el artículo 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales aprobado por Real Decreto 2.568/1986 de 28 noviembre, se entenderá convocada la sesión, a la misma hora, dos días después.

Día: 25 de Febrero de 2.021

Hora: 17:00 horas

Lugar: Salón de Plenos de la Casa Consistorial.

Hinojos a fecha de firma electrónica.

La Secretaria-Interventora

ORDEN DEL DÍA

Parte resolutive

- 1.- Aprobación de las actas de las sesiones celebradas el 17 de Diciembre de 2020 y el 12 de enero de 2021.
- 2.- Aprobación definitiva del Plan de Autoprotección contra Incendios forestales de Urbanización Las Ánimas.
- 3.- Aprobación del Plan de Emergencias Municipal de Hinojos.
- 4.- Aprobación inicial de la modificación nº 7 del Plan general de Ordenación Urbanística de Hinojos relativa a la modificación de parámetros del suelo urbano no consolidado de asentamientos urbanísticos o parcelaciones irregulares (SUNC-R1 LOS CENTENALES)
- 5.- Aprobar el Convenio de Cooperación entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía y el Ilmo.



Ayuntamiento de Hinojos, para la gestión del Grupo de Montes de Hinojos “Los Propios” con código de la Junta de Andalucía HU-50011-AY.

6.- Felicitación pública a la Policía Local de Hinojos por el Premio Martín Alonso Pinzón a los Valores Constitucionales e individualmente a cada uno de los Agentes de Policía Local que componen la plantilla: D. Juan Alfonso Díaz Díaz, D. Ángel Fornelino Cadena, D. Sebastián Pérez Pérez, D. Isaías Fernández Pichardo y D. José Luis Pérez Martínez.

7.- Aprobación Provisional de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la Ocupación de Puestos y Local Anexo del Mercado de Abastos.

Parte de control

8.- Moción del grupo popular para la creación e inclusión de personas con discapacidad en las bolsas de empleo del Ayuntamiento de Hinojos

9.- Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía-Presidencia.

10.- Despachos Oficiales

11.- Ruegos y preguntas.

El Alcalde

